

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**AVISO por el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social en Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Regional Veracruz Norte.

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SUBDELEGACIÓN Y OFICINA PARA COBROS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Regional Veracruz Norte, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 251 A, de la Ley del Seguro Social; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 y 34, del Código Civil Federal; 2 fracción IV inciso a), 139, 141, 142 fracciones II y III, 144, 145 y 155 fracción XXX del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, informa lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se comunica a las autoridades de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados, beneficiarios, servidores públicos y público en general, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que a partir del Viernes Primero de Junio de 2018, el domicilio oficial de la Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social en Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, será el ubicado en la Avenida José María La Fragua número 2100, Fraccionamiento Reforma, Código Postal 91919 en el Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave.

**SEGUNDO.-** Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Subdelegación y Oficina para Cobros del Instituto Mexicano del Seguro Social en Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

**TERCERO.-** Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación; en la página de Internet del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial de la Delegación Regional Veracruz Norte.

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, a 2 de mayo de 2018.- El Titular de la Delegación Regional Veracruz Norte, **Antonio Benítez Lucho**.- Rúbrica.

(R.- 468020)

**AVISO mediante el cual se designa a Lorena Guadalupe Yáñez Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios de Desarrollo de Personal, como la persona que suplirá las ausencias de Román Acosta Rosales, Delegado Regional en Michoacán del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

Instituto Mexicano del Seguro Social.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA A LORENA GUADALUPE YÁÑEZ PÉREZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL, COMO LA PERSONA QUE SUPLIRÁ LAS AUSENCIAS DE ROMÁN ACOSTA ROSALES, DELEGADO REGIONAL EN MICHOACÁN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales  
con sede en el Estado de Michoacán, Municipios,  
Patrones, Asegurados y Público en General.

### ACUERDO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción XVI, incisos a), b), c), d) y e); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social en ejercicio de las facultades de Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social en Michoacán, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera a mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.080513/95.P.DG, de fecha 8 de mayo de 2013, y para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la LICENCIADA EN CONTADURÍA LORENA GUADALUPE YÁÑEZ PÉREZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE PERSONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN REGIONAL EN MICHOACÁN, como la persona que suplirá mis ausencias del 16 de mayo de 2018 al 16 de julio de 2018, autorizándola a firmar y despachar la documentación que a este Órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Regional en Michoacán, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente  
"Seguridad y Solidaridad Social"

Morelia, Michoacán, a 9 de mayo de 2018.- El Delegado Regional en Michoacán del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Román Acosta Rosales**.- Rúbrica.

(R.- 468021)